

RESOLUCION No. 02-G-IJ-

0002522

VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 99-2-2-1-0004531 del 15 de diciembre de 1999 se ordenó la cancelación de la inscripción en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **CEROMIEL S.A. CEROMIELSA "en liquidación"** con domicilio en esta ciudad;

QUE la antes mencionada Resolución, no ha sido inscrita en el Registro Mercantil de este cantón;

QUE la compañía **CEROMIEL S.A. CEROMIELSA "en liquidación"** ha superado la causal que motivó su cancelación;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-01073 del 14 de junio de 2.001; y, SFA-DF-G-2002-003 del 13 de marzo de 2002;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución No. 99-2-2-1-0004531 del 15 de diciembre de 1999 a la compañía **CEROMIEL S.A. CEROMIELSA "en liquidación"**.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía **CEROMIEL S.A. CEROMIELSA "en liquidación"**.

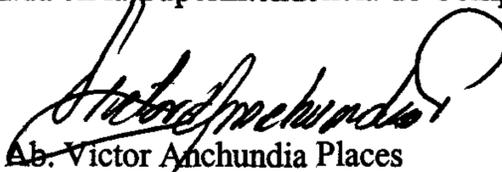
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 99-2-2-1-0004531 del 15 de diciembre de 1999.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

12 ABR. 2002



Ab. Victor Anchundia Places

INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

GEM/MAM.
Exp. No. 58.198-90